



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El día 13 de mayo del corriente año, la Universidad Nacional de Río Negro otorgará al docente e investigador Oscar Oszlak el doctorado Honoris Causa.

Oscar Oszlak posee una importante trayectoria y compromiso con la investigación sobre el Estado y la administración pública a nivel nacional e internacional, trabajo que lo ha convertido en uno de los intelectuales más importantes que tiene la Argentina.

Haciendo un repaso por su notable carrera, podemos destacar su rol como investigador superior del CONICET -jubilado-, licenciado en Economía y Contador Público y Doctor en Ciencias Económicas Universidad de Buenos Aires (UBA) y con título de PhD en Ciencias Políticas en la Universidad de California.

Su trabajo durante décadas combinó las diferentes prácticas profesionales de su especialidad que van desde la propia gestión pública, la consultoría a nivel provincial, nacional e internacional, como una amplia docencia de grado y posgrado. Fue designado Subsecretario de la Función Pública al retorno de la democracia en 1983, desde la cual tuvo a su cargo al Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP). Asimismo, fue presidente de la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP) y bajo su mandato en 1991 se realizó en el país el congreso internacional de la disciplina organizado por la International Political Science Association (IPSA).

Fundó junto a otros colegas el Centro de Estudios sobre Estado y Sociedad (CEDES) donde actualmente es investigador y fue el creador y director de la Maestría en Administración Pública de la UBA. Además, fue disertante en más de 300 reuniones académicas y profesionales, congresos y conferencias en América, Europa, Asia y África.

Ha dirigido y/o coordinado alrededor de 80 proyectos, realizados para instituciones del sector público (estatal y no estatal), en la mayor parte de los países de América Latina que han contado con el auspicio y/o financiamiento de gobiernos y organismos multilaterales como BID, Banco Mundial, OEA, FAO, OPS, CLACSO, CLAD, PNUD y otros.

Recientemente fue designado como Director del Doctorado de la Universidad Nacional de Río Negro con Mención en Políticas Públicas, Gobierno e Innovación, propuesta académica surgiDA como iniciativa del Instituto de Investigación de Políticas Públicas y Gobierno (IIPPyG) que



Legislatura de la Provincia de Río Negro

funciona en la Sede Atlántica y de sus unidades ejecutoras integrantes: Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Derechos, Inclusión y Sociedad (CIEDIS) y Observatorio de Monitoreo en Políticas Públicas (OMPP).

En diciembre del año pasado Oscar Oszlak recibió el máximo galardón otorgado por el Poder Ejecutivo Nacional, la Distinción Investigador/a de la Nación Argentina por ser considerado uno de los politólogos e intelectuales argentinos más destacados de América Latina, con una enorme repercusión internacional en el campo de los estudios sobre "Estado, administración y políticas públicas".

Para finalizar, nos parece oportuno citar las palabras del aquel entonces ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, Daniel Filmus que cobran estos días gran sentido:

"Ser científico en Argentina ya merece ser un premio, no solo por las condiciones difíciles en las que se trabaja sino también por la incertidumbre que tiene esta profesión, y justamente ahora estamos viviendo uno de esos momentos. Estamos preocupados por el futuro de la ciencia en Argentina, y en ese contexto, premiar tiene que ver con un Estado que necesita de la ciencia y la tecnología y que no puede generar un desarrollo pujante, soberano, federal e inclusivo sin su aporte. Nosotros apostamos y creemos que las políticas de Estado son las que favorecen a ello".

"Creemos que es imprescindible que la comunidad científica, acompañada de la sociedad en general, tenga condiciones para desarrollarse en el futuro con parámetros sólidos. Tenemos un compromiso para garantizar que las políticas científico-tecnológicas sean políticas de Estado. Estamos premiando trayectoria, y ese tiempo de trabajo no puede estar supeditado a la espera de qué va a ocurrir cada 4 años. [...] No hay un pueblo que pueda acceder al bienestar sin ciencia y tecnología. Nuestro sueño es que nuestro trabajo signifique una vida digna para todos los argentinos y argentinas".

Por ello

Autores: Daniel Belloso, Ana Marks, Leandro García, Pedro Dantas, Luis Ivancich.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Rector y demás Autoridades de la Universidad Nacional de Río Negro su beneplácito por la decisión de entregar el doctorado Honoris Causa al Dr. Oscar Oszlak, en un acto programado para el día 13 de mayo del corriente año en la ciudad de Viedma.

Esta distinción de la Casa de Altos Estudios significa fundamentalmente una clara reivindicación a quienes dedican su vida a formarse continuamente y trasladar ese conocimiento sembrándolo en cada estudiante, cada lector y cada conferencista como devolución de lo que la educación pública les otorga.

Artículo 2°.- De forma.